

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO DE 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						6 = (3 - 4)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios			0			0
Desempeño de las Funciones	12,471,779	0	12,471,779	2,845,165	2,521,329	9,626,614
Prestación de Servicios Públicos	12,471,779	0	12,471,779	2,845,165	2,521,329	9,626,614
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			0			0
Promoción y fomento			0			0
Regulación y supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			0			0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0			0
Operaciones ajenas			0			0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones			0			0
Aportaciones a la seguridad social	0		0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización			0			0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			0			0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a entidades federativas y municipios			0			0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			0			0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0			0
Total del Gasto	12,471,779	0	12,471,779	2,845,165	2,521,329	9,626,614

Elaboró

C.P. GUSTAVO BARRADAS GONZÁLEZ
JEFE DE OFNA. REC. FINANCIEROS.

Verificó

LIC. GUILLERMO BELLO RAMOS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

DRA. ANGÉLICA SERRANO ROMERO
COMISIONADA